

Expediente: 120/15

Carátula: PAREJA MARIA ISABEL Y OTROS C/ PAREJA MENA FRANCISCO S/ COBRO DE ALQUILERES / ARRIENDO (ORDINARIO)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/12/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20134751402 - PAREJA, VIRTUDES-ACTOR

20134751402 - PAREJA, MARIA ISABEL-ACTOR

23080981589 - PAREJA MENA, FRANCISCO-DEMANDADO

90000000000 - LOPEZ, ANA MARIA-TERCERO

23080981589 - PAREJA, CECILIA NOEMI-TERCERO

23080981589 - PAREJA, ANA VERONICA-TERCERO

20134751402 - PAREJA, MERCEDES DEL CARMEN-ACTOR

23080981589 - PAREJA, BERNABE ALFREDO-TERCERO

90000000000 - LOPEZ, JUAN MANUEL-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 120/15



H20461491011

JUICIO: PAREJA MARIA ISABEL Y OTROS c/ PAREJA MENA FRANCISCO s/ COBRO DE ALQUILERES / ARRIENDO (ORDINARIO). EXPTE. 120/15.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En fecha 06/12/2024 informo a S.S. que los herederos de FRANCISCO PAREJA MENA, apersonados en autos en fecha 09/05/2024 no acreditaron su calidad de herederos conforme fueron intimados mediante providencia de fecha 10/06/2024 y depositado en casillero digital en fecha 11/06/2024. También informo que por decreto de fecha 10.06.2024 se ordenó notificar a Teresa Eugenia Castillo en Mayor Viola N° 1064, Monteros, el proveído de fecha 20.12.2023, sin que se lo haya hecho.

CONCEPCION, 06 de diciembre de 2024.

I.- Téngase presente lo informado por la Oficina de Gestión Asociada de Audiencias. II.- Intímese a CECILIA NOEMI PAREJA, ANA VERONICA PAREJA y BERNABE ALFREDO PAREJA a fin de que, en el término de 5 días, acrediten su calidad de herederos del Sr. FRANCISCO PAREJA MENA conforme lo ordenado mediante providencia de fecha 10/06/2024, bajo apercibimiento de continuar el proceso sin más trámite. III.- Asimismo, notifíquese a TERESA EUGENIA CASTILLO, en su domicilio real, a fin de que, en el término de 5 días, acredite su calidad de heredera del Sr. FRANCISCO PAREJA MENA y se apersone a estar a derecho en autos, conforme lo ordenado mediante providencia de fecha 10/06/2024, bajo apercibimiento de continuar el proceso sin más trámite.

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077
Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/edb27f80-b3c5-11ef-9413-97b5a3b93ac2>



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/edd51ed0-b3c5-11ef-9011-698573b9b6fe>